

Trabajo de Fin de Máster

Código: 44261
Créditos ECTS: 15

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4317118 Estudios Globales de Asia Oriental	OB	0	A

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: David Saurí Pujol

Correo electrónico: David.Sauri@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Otras observaciones sobre los idiomas

El TFM puede realizarse y defenderse en español, catalán, o inglés.

Prerequisitos

Ninguno.

Objetivos y contextualización

El Módulo 8 "Trabajo de Fin de Máster" consiste en la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de manera individual y autónoma por el/la estudiante con la supervisión de un/a tutor/a. En el TFM el/la estudiante debe demostrar que domina los instrumentos teóricos y metodológicos apropiados para realizar un análisis propio y en profundidad sobre el tema que elija en relación con los contenidos del máster. Puede centrarse en un tema de carácter teórico, metodológico, o práctico, a partir de una orientación investigadora o un enfoque institucional, desarrollándose en ese caso en una entidad colaboradora con la UAB para su realización en un entorno institucional. En las dos tutorías iniciales del módulo se trabajarán también una serie de pautas metodológicas que proporcionarán al/la estudiante las herramientas investigadoras necesarias para la realización de su TFM.

Competencias

- Aplicar la metodología de investigación, técnicas y recursos específicos para investigar y producir resultados innovadores en un determinado ámbito de especialización.
- Aplicar los paradigmas y corrientes teóricas en el estudio de las transformaciones socioculturales y político-económicas que, con Asia Oriental como actor principal, se desarrollan a escala planetaria.
- Organizar, planificar y gestionar propuestas y proyectos competitivos en la actividad profesional y en la investigación.
- Planificar, desarrollar y gestionar propuestas, proyectos y estrategias de investigación, innovación e intervención, haciendo uso de los criterios de calidad y excelencia académicos y profesionales.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Reflexionar y argumentar críticamente a partir del análisis y síntesis según las metodologías y aproximaciones teóricas del ámbito de especialización.
- Seleccionar y aplicar los instrumentos metodológicos y las técnicas de análisis que permitan una comprensión sistemática y especializada de los escenarios que se derivan de la redefinición de la presencia de Asia Oriental en el mundo.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar críticamente los desarrollos teórico-conceptuales y metodológicos específicos para investigar y producir resultados innovadores en el ámbito de especialización académico.
2. Aplicar la metodología de investigación, técnicas y recursos específicos para investigar y producir resultados innovadores en un determinado ámbito de especialización.
3. Elaborar, redactar y defender públicamente el Trabajo de Fin de Máster.
4. Formular de forma original las preguntas de investigación a verificar y establecer la estrategia investigadora a aplicar en su desarrollo.
5. Organizar, planificar y gestionar propuestas y proyectos competitivos en la actividad profesional y en la investigación.
6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
7. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
9. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
10. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
11. Reconocer y elegir adecuadamente entre distintas perspectivas epistemológicas en el análisis investigador de las transformaciones socioculturales y político-económicas que caracterizan el fenómeno de la incorporación global de Asia Oriental.
12. Reconocer y elegir adecuadamente entre distintas perspectivas metodológicas en el análisis investigador de los escenarios que se derivan de la redefinición de la presencia de Asia Oriental en el mundo.
13. Reflexionar y argumentar críticamente a partir del análisis y síntesis según las metodologías y aproximaciones teóricas del ámbito de especialización.
14. Utilizar eficientemente la metodología, las técnicas y los recursos de investigación específicos para investigar y obtener resultados aplicables a la práctica profesional.

Contenido

El objetivo de este módulo (Módulo 8) es evaluar la integración de las competencias adquiridas en el máster a través de la realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) de 15 ECTS. El TFM es un trabajo académico individual realizado autónomamente por el/la estudiante con la supervisión de un/a tutor/a. En sus páginas el/la estudiante debe demostrar que domina los instrumentos teóricos y metodológicos apropiados para realizar una investigación propia y en profundidad sobre el tema que elija en relación con los contenidos del máster. Puede centrarse en un tema de carácter teórico, metodológico, o práctico, a partir de una orientación investigadora o un enfoque institucional, desarrollándose en ese caso en una entidad colaboradora con la

UAB en virtud de un convenio para su realización en un entorno institucional. En todos los casos, el/la estudiante debe demostrar que domina los contenidos teórico-conceptuales y las herramientas metodológicas necesarias para poder realizar una investigación rigurosa sobre el tema objeto de análisis, y evidenciar que ha adquirido los conocimientos y capacidades necesarios para poder investigar en el futuro de manera autónoma.

El desarrollo del TFM se fundamenta en la acción tutorial, ya que el/la estudiante realiza su investigación individualmente y la presenta y defiende del mismo modo ante un tribunal. La coordinación del máster llevará a cabo la asignación de los tutores/as que supervisarán los TFM teniendo en cuenta los intereses investigadores de los/las estudiantes. En la primera entrevista con el/la tutor/a, se fijarán las condiciones del seguimiento, el calendario de entregas, y las características de la elaboración del trabajo. En esta primera tutoría se concretarán el tema, el marco teórico y el enfoque metodológico a desarrollar en el trabajo. Asimismo, se trabajarán una serie de pautas metodológicas que proporcionarán al/la estudiante las herramientas necesarias para la realización de su trabajo de investigación. A continuación, el/la estudiante enviará telemáticamente al/la tutor/a el proyecto de TFM (título, hipótesis [si procede], objetivos, estructura, metodología, y bibliografía básica) que habrá desarrollado sobre la base de la tutoría presencial. En la segunda tutoría, el/la tutor/a comentará con el/la estudiante el proyecto entregado y realizará las precisiones necesarias para que inicie su desarrollo. Asimismo, en esta segunda tutoría se completarán las pautas metodológicas proporcionadas en la tutoría inicial para el correcto desarrollo investigador del TFM. De este modo, en la primera y segunda tutorías se trabajarán con el/la estudiante los conocimientos metodológicos necesarios para que pueda realizar su investigación en el ámbito que haya elegido, haciéndose especial énfasis en el planteamiento del proyecto investigador a desarrollar. Para la tercera tutoría, el/la estudiante enviará previamente por vía telemática a su tutor/a un borrador de progreso proporcional al 25% del TFM con los avances logrados en su realización, en el que -después de la tutoría presencial- incorporará las indicaciones del/la tutor/a para continuar con su desarrollo. Para la cuarta tutoría, el/la estudiante enviará al/la tutor/a una parte proporcional al 75% del TFM en el que, con posterioridad a la tutoría presencial, incorporará nuevamente las cuestiones trabajadas con el/la tutor/a. Para la quinta tutoría, el/la estudiante entregará telemáticamente al/la tutor/a el 100% del TFM y realizará los cambios acordados en la tutoría, en cuyo marco preparará -con la asesoría del/la tutor/a- la defensa presencial de su trabajo.

En el calendario del máster se fijarán las fechas de las tutorías obligatorias para el seguimiento del trabajo, así como las fechas de las distintas entregas que el/la estudiante deberá llevar a cabo, de acuerdo con la siguiente planificación:

Primer Semestre:

- Tutoría 1: definición del tema, marco teórico y enfoque metodológico a desarrollar en el TFM. En esta primera tutoría se trabajan una serie de pautas metodológicas que proporcionan al/la estudiante las herramientas de investigación necesarias para la realización de su trabajo. Posteriormente, el/la estudiante envía telemáticamente al/la tutor/a un proyecto con los contenidos siguientes: título, hipótesis (si procede), objetivos, estructura, metodología, y bibliografía básica.
- Tutoría 2: el/la tutor/a analiza con el/la estudiante el proyecto entregado y realiza las precisiones necesarias para que inicie el desarrollo de su trabajo. Asimismo, en esta segunda tutoría se completan las pautas metodológicas proporcionadas en la tutoría inicial para el correcto desarrollo investigador del TFM.

Segundo Semestre:

- Tutoría 3: el/la estudiante envía previamente por vía telemática al/la tutor/a un borrador de progreso proporcional al 25% del TFM con los avances logrados en su realización, en el que -después de la tutoría presencial- incorporará las indicaciones del/la tutor/a para continuar con su desarrollo.
- Tutoría 4: el/la estudiante envía previamente por vía telemática al/la tutor/a una parte proporcional al 75% del TFM en el que, con posterioridad a la tutoría presencial, incorporará nuevamente las cuestiones trabajadas con el/la tutor/a.
- Tutoría 5: el/la estudiante envía previamente por vía telemática al/la tutor/a el 100% del TFM y realiza los cambios acordados en la tutoría, en cuyo marco prepara -con la asesoría del/la tutor/a- la defensa presencial de su trabajo.

El/la estudiante deberá entregar cuatro copias de su TFM: una para el/la tutor/a académico/a y tres para los/las miembros del tribunal. Las defensas de los TFM se llevarán a cabo durante la primera quincena de julio, aunque excepcionalmente podrán hacerse la primera semana de septiembre (en este caso, el TFM deberá entregarse antes del 20 de julio). La no presentación o superación del TFM en los plazos establecidos implicará tenerlo que presentar en la convocatoria de la siguiente edición del máster.

Metodología

El TFM debe tener los apartados siguientes:

- Portada: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER, título del trabajo, nombre del autor/a, nombre del tutor/a, nombre del máster, nombre de la universidad, fecha.
- Resumen: un máximo de 150 palabras donde se describa el trabajo y las principales líneas de interés, redactado en castellano, inglés, y catalán.
- Palabras clave: en castellano, inglés, y catalán, que identifiquen entre tres y cinco palabras o conceptos teóricos que permitan situar el trabajo en un ámbito concreto.
- Índice: debe contener los apartados y subapartados que aparecen en el texto del trabajo y el número de página.
- Introducción: hipótesis (si procede), objetivos, objeto de estudio, motivación, estructura (con la explicación del índice del trabajo).
- Antecedentes teóricos y metodológicos, y marco teórico y metodológico empleado.
- Cuerpo del trabajo: contexto, análisis, casos de estudio, etc.
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos (si procede)

El TFM debe respetar los siguientes aspectos formales:

- Extensión: 20.000 palabras aproximadamente, excluyendo los apéndices (si procede)
- Interlineado: 1,5 espacios
- Cuerpo de letra: 12
- Tipo de letra: Arial o Times New Roman
- Notas a pie de página: Times New Roman 10
- Bibliografía según la norma APA, ISO 690, MLA o Harvard, etc.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	9	0,36	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 7, 11, 12, 13, 6, 14
Tipo: Autónomas			
Elaboración del trabajo, estudio de casos, lecturas, estudio personal	365	14,6	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 7, 11, 12, 13, 6, 14

Evaluación

El artículo 230.7 de la Normativa académica de la UAB, Título IX, "Estudios de máster universitario", establece que "El máster deberá concluir con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster". La duración del acto de la defensa no será superior a los 45 minutos. El/la estudiante dispondrá de 20 minutos para presentar los principales resultados de su TFM. A continuación, los/las miembros del tribunal le formularán las preguntas o los comentarios que consideren oportunos, a los que deberá responder de modo

individual o agrupado y, finalmente, los/las miembros del tribunal otorgarán una calificación numérica decidida de mutuo acuerdo entre ellos/ellas.

Las notas son numéricas, según la correspondencia siguiente:

Numérica	Castellano	Inglés	Cualitativa
9.0 a 10.0	Sobresaliente	Excellent	A
8.0 a 8.9	Notable	Distinction	B
7.0 a 7.9			C
6.0 a 6.9	Aprobado	Pass	D
5.0a 5.9			E
0 a 4.9	Suspense	Fail	F, FX

Las calificaciones van del Suspense al Sobresaliente. Si un tribunal quiere otorgar la calificación de Matrícula de Honor (MH) tendrá que hacerlo constar como propuesta en el impreso de la calificación, y acompañarlo de un informe argumentativo *ad hoc*. La coordinación del máster decidirá entre las diversas propuestas de MH que reciba por parte de los tribunales. Si en la convocatoria de junio se concede alguna MH, los/las estudiantes que presenten su TFM en septiembre no podrán optar a MH.

Los principales criterios de evaluación serán los siguientes:

- Idoneidad de las aportaciones y de los resultados (50%)
- Estructuración (15%)
- Claridad y sistematización (15%)
- Corrección lingüística (15%)
- Pertinencia de la bibliografía (5%)

El peso en la evaluación en la nota final se distribuirá de la manera siguiente:

- Defensa oral: 20%
- Trabajo escrito: 80% (en caso de realizarse el TFM en una entidad colaboradora, un 20% de este 80% se basará en la evaluación del/la tutor/a designado/a por dicha entidad)

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) la calificación del TFM será directamente un suspense. Se considera como 'copia' un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de un/a otro/a compañero/a, y como 'plagio' el hecho de presentar parte o todo un texto de un/a autor/a como propio, es decir, sin citar las fuentes, esté publicado en papel o en formato digital. En el caso de copia entre dos estudiantes, si no es posible saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos/as.

Publicación del TFM en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB

Si el/la estudiante con una nota sobresaliente quiere que su TFM se publique en el DDD de la UAB, deberá completar una autorización a tal efecto, firmada por él/ella mismo/a y el/la tutor/a, en la que se indicará en qué condiciones podrá accederse al documento (eligiendo una de las licencias Creative Commons que se ofrecen, véase:

<https://www.uab.cat/web/nuestros-fondos/deposito-digital-de-documentos-de-la-uab-1345768444463.html>).

Será necesario, asimismo, que el/la estudiante realice previamente una tutoría presencial con la coordinación del máster en la que se verificará que el TFM reúne todas las condiciones para su inclusión en el citado depósito digital de documentos.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral del trabajo	20%	0,5	0,02	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 7, 11, 12, 13, 6, 14
Entrega del trabajo	80% (80% / 60% + 20%)	0,5	0,02	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 7, 11, 12, 13, 6, 14

Bibliografía

Dado que cada TFM tiene una temática específica, la bibliografía será igualmente específica para cada proyecto. El/la estudiante y su tutor/a decidirán la bibliografía durante las primeras fases de elaboración de la investigación (véase el apartado "Contenido" de esta guía docente).